

Partidos Políticos solicitarían al P. E. elecciones para el día 17 de febrero

i) — Los acontecimientos de los últimos días, ocurridos en forma vertiginosa y en forma de inesperados desenlaces, no permiten aún la formulación de una idea exacta del futuro inmediato o mediato en que se desarrollarán todos los hechos que se desarrollaron en el breve lapso de una semana, teniendo como escenario la Capital Federal.

Opinión del P. E. — Consta que el nuevo ministerio del Interior, la primera medida, siguiendo a otras tomadas por el que ban a Vernengo Lima y fue la derogación del decreto general Ramírez que disolvió los partidos políticos a juicio de muchas personas quienes hemos consultado permitiría acelerar las medidas para la normalización institucional. El nuevo ministro del Interior, coronel Bartolomé Deseado, ser interrogado también sobre esa opinión.

El gobierno —dijo el coronel Deseado— no tiene inconveniente en anticipar la fecha del acto electoral. Es a los partidos políticos los que corresponde ahora y expresar cuando se organizarán. Para ello se convocará a una reunión a fin de acordar impresiones para darla en forma definitiva la fecha de los comicios.

El ministro del Interior manifestó además que las elecciones se realizarán garantizadas con la presencia de las fuerzas armadas y que el ministerio dirigirá el acto con absoluta imparcialidad. También manifestó que había invitado a los representantes de provincias a bajar a la Capital Federal para una reunión personal y directamente sobre la presente situación.

¿Qué opinan los partidos políticos? — En condiciones de anticipar la lista definitiva de los candidatos ya depurada estará imminente en los primeros días del próximo. Los padrones de los electores de todo el país estarán en condiciones de ser elaborados y, como dice el ministro del Interior, la acción posterior quedará a cargo de los partidos.

ANDI ha recogido la opinión de los dirigentes de los principales partidos, que damos a conocer.

«En esto no basta» dice, Cisneros. — Uno de los secretarios

Respondiendo a la invitación del ministro del Interior el señor Antonio Santamarina nos expresa que todos los partidos coinciden en solicitar que se anticipe la fecha de los comicios para los que ya están listos los padrones de todo el país

Opiniones de: Palacios, Arrieta, Ruggieri y Cisneros

del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, el doctor Carlos E. Cisneros, manifiesta: «El decreto recientemente firmado, debe ser recibido con auspicio y como lógico después de la derogación del repudiado estatuto de los partidos políticos. Ahora, al reconocer a los organismo políticos como instituciones de derecho público permanente, se respeta su estructura interna y sus autoridades directivas. Y ello es interesante, ya que lo contrario importaba supeditar los partidos políticos al gobierno, conforme a sistemas fascizante. Pero eso no basta para la ciudadanía, la que reclama libertad de reunión, plena autonomía de la prensa, sin censores; libertad de expresión, de palabra, respeto integral a los partidos políticos, todavía bajo la vigilancia inconcebible de pesquisas y, en resumen, el levantamiento del estado de sitio que se sigue aplicando exclusivamente para la opinión democrática opositora al gobierno. La democracia argentina debe prepararse para luchar contra un candidato que, al lado del presidente «de facto», desde los balcones de la Casa Rosada lanza su candidatura oficial, que tiene en sus manos el control abusivo de la policía, gobernantes adictos en todo el territorio de la República y una máquina de propaganda electoral extraordinaria, en las oficinas de Trabajo y Previsión. Es necesario, pues, que el gobierno advierta su responsabilidad, procediendo imparcialmente, impidiendo la realización de maniobras fraudulentas o de actos de violencia y dejando que los verdaderos demócratas responsables esclarezcan la conciencia del pueblo, que puede estar engañado por las prédicas demagógicas e inspirando confianza a la nación unidas».

Dice Palacios: «La disolución careció de significado.» — Al ser interrogado el líder socialista espetó al cronista otra pregunta:

—¿Qué significa ese decreto? Para los políticos, nada. Los partidos políticos nunca reconocieron al anterior decreto que los disolvía, porque las fuerzas cívicas no se disluen por decreto.

—Y su opinión personal, doctor Palacios, ¿cuáles?

—Que suponer otra cosa que la antes expresada sería estúpido. Yo nunca creí que un decreto podría disolver partidos, cuyas autoridades nunca dejaron de serlo. El decreto es obra de los usurpadores del poder y por ello carece en absoluto de significación que el Poder Ejecutivo, que siempre se ha manejado con desorbitaciones, les retorne una libertad que nunca se pensó en perder. Además —terminó diciendo el doctor Palacios— no olvide que este gobierno da un decreto hoy y otro mañana, contradictorio y aun contrarios entre sí.

El P. D. N. desconoció la disolución. — Entrevistado por ANDI, el dirigente demócrata nacional de la provincia de Jujuy, ingeniero Herminio Arrieta, hizo consideraciones de diverso carácter y se refirió a la organización del organismo al cual pertenece.

—El decreto —manifestó el señor Arrieta— señala el absoluto fracaso del plan destinado a consumar el escamoteo de la voluntad popular en una de sus formas más desemozadas, e insinúa, aunque debilmente, un intento de retorno a la buena senda. La opinión pública, que observa atenta y vigilantemente los acontecimientos, reclama como complemento indispensable tendiente a disipar la intranquilidad y desconfianza, el desarme de la monstruosa máquina electoral oficialista montada durante dos años con los recursos y personal del Estado despilarrados en beneficio de una candidatura que recibió su proclamación oficial desde los balcones de la Casa de Gobierno, después que la tubal multa desparramada sobre la indefensa y desprevenida ciudad, afrentó su cultura y llenó de vergüenza a la ciudadanía.

Finalmente agregó el ingeniero Arrieta: —Ya con anterioridad a este decreto, el Partido Demócrata Nacional dispuso activar la organización partidaria en todos sus distritos. La realizará con amplio espíritu renovador, abriendo sus filas a todos aquellos ciudadanos que por fin habrán comprendido que no es posible la indiferencia política y la despreocupación por la cosa pública y que, al contrario, todo ciudadano patriota y honrado tie-

ne obligación de actuar vigorosamente en política para contribuir a conducir al país hacia mejores destinos.

Ghioldi está desorientado. — Interrogado en el mismo sentido que los anteriores el profesor Américo Ghioldi, destacado periodista socialista y dirigente de la Casa del Pueblo, solicitó ser eximido de pronunciarse.

Deseo —dijo— hacerme una mejor composición de lugar y ver a qué conduce todo esto. Me encuentro desorientado y antes de hacer apreciaciones concretas quiero esperar a ver en dónde termina la actitud del ejecutivo.

Elecciones el 17 de febrero, dice Santamarina. — Otro de los preguntados fué el ex presidente del Partido Demócrata Nacional, don Antonio Santamarina. Al referirse al motivo de la encuesta, manifestó que los partidos venían actuando desde hace tiempo en su reorganización «para evitar que se dé excusa en lo sucesivo, a que el ejército abandone sus actividades de cuartel y se ponga en gobernante». Adelantó el señor Santamarina que los partidos llegarán a un acuerdo, ahora que el ministro del Interior les había invitado a pronunciarse sobre la fecha en que estarían dispuestos a concurrir a las urnas, y agregó: «En tal caso es casi seguro que se coincidirá en solicitar elecciones para el día 17 de febrero del año próximo, que es domingo».

—¿Hay una razón especial por la cual se eligió esa fecha?

—No otra que el cálculo de lo que llevará la reorganización partidaria.

En caso de llegar a un acuerdo los partidos con respecto a la fecha que a título de primicia adelantó el señor Santamarina, quedaría dado un paso concreto y firme para presionar sobre el gobierno en su decisión de escuchar las voces de los dirigentes partidarios, excluyendo a las consultas los intereses de candidatos surgidos de esferas militares.

Habla Silvio Ruggieri. — El apoderado del Partido Socialista fué entrevistado en el comité ejecutivo de la agrupación y preguntó al cronista:

—Pero verdaderamente, ¿existe ya el decreto dando libertad a los partidos? Me gustaría conocer su texto, pues hasta ahora solo se tiene el anuncio de que fué firmado. Más adelante expresó

—Aún ignorando las condiciones en que se dará libertad a los partidos, puedo destacar que ésta deberá ser más amplia. Ningún partido dejó sus actividades al procederse a su disolución. El Partido Socialista desarrolló las



JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de **RODRIGO & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida, Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas —:
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES —:

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

pias de acuerdo con sus estatutos y reglamentaciones, pero en las reuniones de dirigentes hubo de hacerlas a puertas cerradas sin poder tomar contacto los dirigentes con los afiliados. Ahí es de esperar que se tenga mayor libertad de movimiento. Para el socialismo la importancia que tiene el nuevo decreto es que confirma aquel anterior que reconocía a los tres partidos tradicionales, y nada más.

Persecuciones dañinas al campo

A los naturales tropiezos con los cuales debe luchar el desprotegido mundo agrario en nuestros días, emergentes de la situación normal en que se desarrolla su pequeña economía campesina, se suma la crisis política nacional que a los colonos no son ajenos ni en parte, sino solamente vicarias. Los constantes cambios de funcionarios, el hecho mismo de que su atención esté ocupada más por problemas institucionales y de permanencia, ajenos al estricte desempeño de sus funciones y otros factores menores, resultan en una paz alarmante de las gestiones oficiales. Los frecuentes cambios impiden orientar la acción burocrática y ésta quedaba paralizada. Por encima de todas las pequeñas grandes miserias del juego político debiera tenerse en cuenta una cosa: que el tiempo espera una acción inmediata por parte del Estado, para poder levantar las cosechas en su momento. Los frutos se pudren en la mata de flor y nada se sabe si los colonos tendrán combustible para sus maquinarias, ni si habrá escasez de medios de transporte. A los errores fundamentales de organización de los distintos mecanismos oficiales se ha sumado la zozobra que surge de la falta de actividad, puntos esenciales sobre los que es urgente reorientar la atención de quienes se les llama a considerarlos.

Las recientes declaraciones del nuevo ministro de Agricultura han confortado el espíritu de los productores del campo porque encierran promesas de que sus aspiraciones serán contempladas con patriótica atención que merecen quienes viven forjando una vida de las riquezas básicas del país. Viene a destacar el hecho de que tales declaraciones han merecido el aplauso de instituciones como la Federación Agraria Argentina, viene bregando por el mejoramiento de los trabajadores del campo.

Hotel "ARGENTINO"

— DE —
Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. No. 11

Primavera y Verano

A pesar de las dificultades con que se tropieza para la adquisición de mercaderías, nuestra casa está recibiendo un grandioso y completo surtido para las temporadas de primavera y verano en todas nuestras secciones de:

— ALMACEN —

En esta sección encontrará siempre un completo surtido de mercaderías frescas y de las más acreditadas marcas.

— CORRALON —

Existencia permanente de: Cemento Portland, Maderas terciada y para piso. Tiranería. Tablas en general y Chapa canaleta «Ondalit» y «Fibro-cemento»

TIENDA y ZAPATERIA

En esta sección estamos siempre a la vanguardia con la competencia, pudiendo asegurar sin jactancia o espíritu de reclame, que nuestra casa es la más surtida de plaza

— MUEBLERIA —

Todo lo que necesite para las necesidades de su hogar, lo hallará Vd. en nuestra sección Mueblería a — — PRECIOS DE FABRICA — —

Antes de efectuar sus compras y sin compromiso alguno, invitámosle a visitarnos, examinar nuestro surtido y comparar nuestros precios.



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. No. 75 — Territ. Sta. Cruz

Se realizará en el país una campaña de educación cívica

Con la denominación de Campaña de Educación Cívica se ha constituido en la capital federal una entidad cuya junta ejecutiva está integrada por los doctores José Sartorio, Amadeo Allocati, hijo; Carlos S. Fayt, Maximiliano A. López Etchevehere y Mario Justo López. El objeto de este organismo es propagar por todos los medios y formas posibles los principios que son consustanciales de la soberanía y la libertad de los pueblos, por cuanto estima —dice— que es el único camino posible para impedir que se precipiten en un abismo el orden jurídico y social por la prédica insensata de improvisados en la función de gobierno.

Según se anuncia la campaña será ajena a todo embanderamiento y sin militancia alguna, y tenderá a difundir y divulgar las normas de instrucción cívica en cinematógrafos, teatros, asociaciones de fomento, clubs y entidades sociales del país. Se tratará, además, de difundir la letra y el espíritu de la Constitución Nacional, restituyendo al pueblo en forma de nociones simples los precisos elementos de la educación cívica.

Enunciación de propósitos.— En su enunciación de propósitos, Campaña de Educación Cívica sostiene los siguientes principios: «Enseñar que la Constitución es la ley primera, fundamental y sagrada de la Nación, que la Constitución es mi ley y tu ley, la ley del Congreso, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Que es la ley de la Nación y la ley de las provincias, la ley del ciudadano, de los nacionales y los extranjeros, de todos los que habitan el suelo argentino. Que para el gobernante, la Constitución es un instrumento de gobierno, porque allí están las bases para afianzar la justicia, constituir la unión nacional, consolidar la paz interior, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios inculcables de la libertad. Que para los gobernados, la Constitución representa el freno del gobernante, la norma de la que no pueden apartarse los mandatarios.

«Que el derecho a dictar leyes es la materialización de la soberanía y se manifiesta cuando el pueblo vota sus representantes ante el Congreso para que éstos formulen la ley y cuando elige presidente para que ejecute las disposiciones de la ley. Y que un poder así constituido es la primera condición de una sociedad organizada.

«Que debe gravarse profundamente en el espíritu de todos y cada uno de nosotros la conciencia de ese carácter de soberanía que posee el pueblo; soberanía que debemos cuidar con fervor religioso como una herencia de valor y de abnegación que ha de servir, por intermedio del sufragio, para tener buenos representantes, corregir los abusos, defendiendo heroicamente el imperio de la Constitución y de la ley.

«Que esa es la más grande y

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN = Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

provechosa enseñanza que puede y debe impartirse al pueblo, para que adquiera plena conciencia del carácter de soberano que posee. Que el pueblo es soberano, que tiene agentes que trabajan por él y para él, que ejercitan tan sólo acciones determinadas de las que deben rendir cuentas, porque en su desempeño son responsables ante él».

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

Régimen permanente de regulación de arrendamientos :-: y condiciones de trabajo piden los Agricultores :-:

Considera el Presidente de la Federación Agraria Argentina que no puede volverse al sistema establecido con anterioridad a la Ley 12.771

INCERTIDUMBRE E INSEGURIDAD

(Andi)— Sabido es que el sistema de arrendamientos de tierras en nuestro país, con anterioridad a la ley de emergencia N.º 12.771, era anacrónico, anti-económico y completamente unilateral desde que sólo beneficiaba al terrateniente, dejando por completo al agricultor a merced de éste. Ahora se ha venido agitando la bandera de la vuelta a la normalidad en el sistema de arrendamientos, es decir, la vuelta al régimen anterior a aquella ley de emergencia.

Tratándose de un problema que afecta hondamente a los agricultores y que les tiene preocupados, hemos creído conveniente recabar la opinión del presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Ireneo Barrios, a quien entrevistamos y requerimos

sobre el particular. El señor Barrios no dijo:

—Volver a eso significa colocar al país en situación de caer de nuevo en la anormalidad, ni bien nos apurara el primer amago de crisis económica. Esta es una cuestión que no admite discusiones.

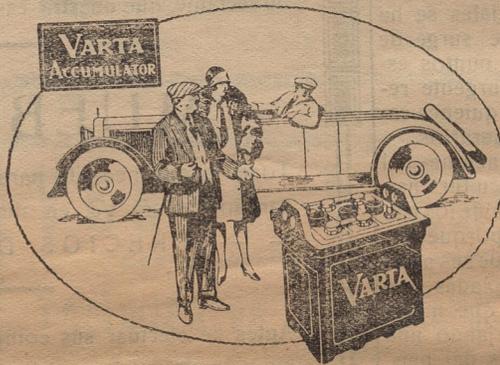
Actitud de la Corte.— ¿Es esa la opinión generalizada en el campo?

—Sí; nos exponemos este concepto «con criterio de arrendatario a de pequeño propietario» sino inspirándonos en las necesidades básicas que nos señala la realidad agraria, con lo cual coinciden en estos momentos los que, sin ser productores arrendatarios o pequeños propietarios, piensan con patriótica sinceridad sobre la tranquilidad y progreso

Garage y Taller Mecánico

— DE —

DI PARDO Y MORINI



Reparaciones en general

Agentes de los Acumuladores

Varta

Soldadura autógena—Pintura al duccho—Arreglo de carrocerías
Engrases—Cristales para automóviles—Rebobinaje en general
—: Electricidad del automóvil— AUTO DE ALQUILER :-:
Colonia Las Heras Teléfono 41 Territorio Santa Cruz

del país en todos sus aspectos. Y si quisiéramos prodigarnos en esta búsqueda de ejemplos demostrativos de lo que acabo de decir, no tenemos más que recordar el reciente fallo de la Suprema Corte que declaró constitucional el reajuste del valor de la locación rural establecido por la ley 12.771 en contra de la inconstitucionalidad invocada por el terrateniente.

No se puede retroceder.— Más adelante agregó el señor Ba-

rrios que el sistema de arrendamientos no puede volver a lo que era con anterioridad a 1940, porque económicamente significaría mantener un factor de perturbación en la economía agraria y del país, por su condición dominante en el costo de la producción y por la nulidad de beneficios que el reporta a la colectividad. Así, mientras se beneficia a uno con el mayor precio de los arrendamientos, se tienen que sacrificar veinte con el mayor tra-

bajo y menor nivel de vida para sostenerlo. El treinta por ciento del valor incontrolado de los arrendamientos en general se obtiene a expensas de la reducción del nivel de vida del agricultor y su familia.

Llamado al futuro.—¿Qué disposiciones rigen hoy los arrendamientos?

—Rigen en la materia disposiciones de emergencia incluídas en los decretos 14.001 y los recientes de prórroga. Estas disposiciones debieron intervenir en un escenario donde hasta este momento no había obrado más que «la ley de la oferta y la demanda», impuesta a la usanza de los terratenientes. Por eso, más que obra efectiva, en realidad lo más positivo ha sido la ordenación de valores económicos y técnicos del imperante sistema de arrendamientos. Con esa base, con esa experiencia, sin pérdida de tiempo debe comenzar el estudio del régimen permanente de regulación de los arrendamientos y condiciones de trabajo. Ese estudio servirá de base para que, con la vuelta a la normalidad institucional, el parlamento pueda darnos a los agricultores la verdadera normalidad en el sistema de los arrendamientos, sacándonos de la incertidumbre y la seguridad actual.

Questiones que corresponden al Congreso y a las legislaturas locales

DE «LA PRENSA»

Publicado el 12 de octubre un decreto de convocatoria a elecciones para la reconstrucción de los poderes removidos el 4 de junio de 1943 —elecciones que se realizarán el 7 de abril si no se adelanta la fecha— y a pesar de las dificultades que puedan presentarse hasta el día de la instalación de las autoridades constitucionales, creemos oportuno señalar la conveniencia de no complicar la delicada situación de la República con resoluciones que, por su índole, deben quedar reservadas al Congreso de la Nación, a las legislaturas locales y a los municipios del país, salvo en todos aquellos casos en que, por razones de necesidades urgentes e impostergables, resulte justificable la actitud del gobierno «de facto» o de los interventores federales en las provincias.

El error fundamental de las autoridades establecidas en junio de 1943 y de sus continuadoras, fué el de confundirse sobre los alcances y la duración de sus funciones. Se modificaron leyes orgánicas y permanentes, se anularon contratos o se verificaron otros, por cantidades y plazos que exceden las facultades propias de una autoridad accidental, se expropiaron bienes de toda índole, se realizaron los más variados y costosos actos de disposición, y, en general, se actuó como si se estuvieran facultades ilimitadas.

Es perceptible, sin embargo, que ya comienza a exteriorizarse en el seno del Poder Ejecuti-

Primavera y Verano

EXIGENCIAS DE LA MODA

Consecuente con el público debe ser el comerciante y es así que La Tienda "EL CEDRO" ha recibido las novedades anunciadas para todos gustos y alcance de todos los bolsillos. Visítenos!

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Peñidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes

Gumersindo González Díaz **Lucio Taules**
en Puerto Deseado en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

LECTORES Y CLIENTES DE LA CASA "LA ESPERANZA"

Tengan presente este consejo: «El tiempo que se pierde lastimosamente consultando precios en otras casas, se gana con creces comprando en la nuestra.

Visítemos sin compromiso, o llame a teléfono No. 18

ALONSO Hnos.

CASA CHAIN

ha recibido un extenso surtido en calzado de última moda. Modelos exclusivos a precios que no admiten competencia

Para novedades de la temporada, visite

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — 0 — Territ. Santa Cruz

vo de la Nación, una adecuada inteligencia de la precariedad de sus funciones, así como la necesidad de limitarlas a lo estrictamente necesario. Tanto el discurso pronunciado al hacerse cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por el titular del mismo, como el que, en idéntica oportunidad, pronunció el ministro de hacienda, revelan el concepto de la circunpección con que debe desarrollar sus actividades el funcionario de un gobierno «de facto» en vísperas de terminar su cometido.

Pero, de cualquier modo, y aunque resultara incierta todavía la fecha en que deberá operarse la sucesión gubernamental, es indudable que todo acto de una autoridad «de facto», lleva implícita la condición de ser ratificado por el Congreso, único órgano que, dentro del régimen de la Constitución Nacional, unánime aceptada —y por la autoridad de hecho en forma solemne, puede pronunciarse sobre la validez de decretos que entrañen medidas de disposición, sea de recursos o de cosas, o medidas de imperio.

Largo tiempo nos demandaría examinar ahora la profusa gestión cumplida y la serie incontable de resoluciones por las que se interfirió en el régimen legal que estaba vigente el 4 de junio de 1943, tanto en el orden nacional como provincial o municipal.

Ahí está, sin ir más lejos, el caso de la ciudad de San Juan, cuya reconstrucción pudo justificarse en un momento dado la adopción de medidas urgentísimas, adecuadas a la naturaleza y gravedad de las necesidades públicas que la reclamaban. Sin embargo, el Poder Ejecutivo, que demoró largo tiempo la obra, ha instituído un órgano autónomo, de derecho público, que invertirá en el objeto indicado alrededor de 300.000.000 de pesos, sin contemplar de modo alguno ni la Constitución Nacional, ni la Constitución de la provincia, ni las leyes locales, como si el actual estado de cosas en el orden de las instituciones fuera definitivo.

Nosotros no queremos discutir ahora ese plan de reconstrucción, que puede ser, acaso, excelente; tampoco desconocemos la necesidad y urgencia de realizar determinados trabajos, dentro del ámbito propio de una autoridad «de facto»; pero lo que nos parece prudente es que si se ha dejado trascorrir un año y diez meses desde el día del movimiento sísmico que destruyó a San Juan, no hay motivo para que, precisamente ahora, ante la instalación a breve término, de las autoridades constitucionales, se omita considerar la conveniencia de un estudio y ratificación del plan por los legisladores nacionales y provinciales. Creemos que la sanción de la ley es absolutamente indispensable para comprometer tal cantidad de recursos, y por tanto tiempo, en una obra que requerirá varios años, y, además, una serie de expresas disposiciones para realizar expropiaciones, establecer servidumbres, declarar

Salaberry, Bercetche & Cía. S. A.

Defensa 188 — U. T. 33-3976 al 3979



ROSARIO: Córdoba 935 U. T. 7133

QUALEGUAY: U. T. 1616

—o—

BARRACA: Av. Vleytes esq. Villarino

BUENOS AIRES

U. T. 21, Barracas 4012 y 4504

—o—

CONSIGNATARIOS EN LOS MERCADOS DE

Liniers, Avellaneda y Rosario

—o—

Ventas de haciendas en general

Remates Ferias y Liquidaciones

LANAS, CUEROS y FRUTOS DEL PAIS

Remates ferias en: América, Cuenca, González Moreno y Gral. Rodríguez del F. C. O. Bolívar, 25 de Mayo, Tapalqué, Bahía Blanca, Urdapilleta, Dolores y Gral. Madariaga del — — — F. C. Sud; Gualegúay (Entre Ríos) y Avena (Santa Fé) — — —

Todas las consignaciones de Lanas, Cueros y Frutos del País serán realizadas en nuestra Barraca Juan B. Salaberry, situada en Avenida Vleytes y Villarino, a dos cuadras del puente de Avellaneda. Centro de mayor importancia comercial, rodeado de Lavaderos de Lana, Tejedurías, etc. Nuestra Barraca cuenta con todos los elementos necesarios para la mejor presentación de los lotes, contando con personal técnico y con gastos muy reducidos, tanto en derecho de Entrada como Almacenaje. — — —

Agentes en Puerto Deseado y su zona:

EDUARDO VAZQUEZ & CIA.

“La Patagonia”

La casa que le ofrece todo lo que necesite en sus secciones:

TIENDA, ZAPATERIA,

FERRETERIA, ALMACEN

LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES DE PLAZA

AGRICULTORES: Abonen sus tierras usando SALITRE DE CHILE y HUESO MOLIDO; y el surtido más completo de — — — todo lo referente al ramo — — —

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Máquina esquiladora se ofrece para esquila del 15 de diciembre en adelante. Dirigirse para datos a Antonio Alonso — C. Las Heras

Se vende una casa de material en perfecto estado, 50 metros del colegio nacional. Consta de 3 piezas bien terminadas. También una cocina listart N. 1, con caños. Tratar con Antonio Alonso en Colonia Las Heras Teléfono No. 15.

zonas no edificables, y crear una larga serie de trabas al dominio particular.

Lo de San Juan, es sólo un ejemplo; en todo el país y en todos los órdenes abundan los casos análogos, y hasta llama la atención que hombres de derecho asientan a múltiples solicitudes de la actividad oficial, que notoriamente, no puede desarrollarse sin vulnerar los principios más elementales de nuestra organización jurídica.

¿Se olvida, acaso, que en última instancia, la Suprema Corte o el Congreso, como ocurriera después de 1930, tendrán que pronunciarse sobre la validez de todos los actos, por los cuales la autoridad haya excedido los límites que razonablemente permiten y hasta reclaman la intervención del gobierno «de facto».

Bueno será, pues, como acababan de hacerlo algunos secretarios del Poder Ejecutivo, establecer con carácter general una norma de prudencia por la cual se procure en lo posible y salvo en los casos de una exigencia urgentísima e impostergable, no desarrollarse ninguna actividad que exceda de los límites que la Constitución y las leyes asignan a las funciones administrativas.

Debe darse por terminado el período de los «decretos-leyes» que no tienen validez como decretos ni como leyes, que llevan ocasionados grandes trastornos y han creado un estado sin precedentes de alarma y desconfianza. Es preciso concluir con las reformas y los estatutos; lo que haya que revisar o reglamentar hará el Congreso y las legislaturas provinciales. Una conducta diferente sería temeraria.

El intercambio con el exterior

(Andi) El intercambio comercial argentino con naciones extranjeras, ha provocado en el agro una situación inverosímil. La colocación de productos nacionales en mercados foráneos ha motivado la disminución del nivel de vida de los colonos tal punto que la ruina ha andado bordeando sus actividades. Por otra parte, los aumentos progresivos registrados en los fletes y los arrendamientos, sin contar otros gastos que también se inflaron, llevó la catástrofe a miles de honestos hogares provincianos, para desembocar en la situación lamentable que hoy se presencia.

El origen de esta anarquía aparte de las muchas veces señalada burocracia oficial inope

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R
A
M
O
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica «ARRIGHI»

DE PEDRO MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los hacemos con la mayor prontitud. —

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargar algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

tienda **Ropería** **Zapatería** **Mueblería**

«OCASO»

He buscado por esta senda larga
conocer los secretos de la vida,
y he alcanzado la meta perseguida
justamente cuando debo abandonarla.

Ya no tengo otros días que mis noches
(tan oscuros y callados son aquellos)
no han nevado aún los años mis cabellos,
y me entrego vencido y sin reproches.

La vida me ha negado sus encantos;
me dan cuenta de ello los quebrantos
que en mi han vivido desde que soy consciente.

Y por eso siendo joven por mis años,
tan versado me siento en desengaños
que mi triste amanecer es ya poniente.

TITO

AVISO Hago saber al público en general que, a partir de la fecha, la firma que giraba en la plaza bajo el rubro «Arrighi y Monteis», en el ramo carpintería mecánica, ha quedado disuelta habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Pedro Monteis, el que quedará atendiendo a su clientela con la deferencia acostumbrada. Las Heras, octubre 27 de 1945. Pedro Monteis

rante, reside en la falta de la correcta estructuración de la economía agraria, la cual no ha sido enfocada con miras a las necesidades vitales de la Nación sino como compromiso oficinesco momentáneo.

Por ello es importante insistir en la premiosidad de convenios comerciales a largo o corto plazo, pero que aseguren la colocación de lo producido en el país y la revisión de las normas económicas que regulan —entorpecen, diríase con más acierto— las actividades rurales.

NOTICIAS VARIAS

—0—
R. P. Salesiano Ernesto Sellán

Procedente de Puerto Deseado se encuentra en ésta el R. P. Salesiano Ernesto Sellán, quien, en el afán de ver terminada la obra de la capilla local, pasará el tiempo requerido al efecto. No es necesario, nuevamente, insistir en la conveniencia de que todo el pueblo y personas radicadas en la campaña contribuyan con su grano de arena en esa obra, así como lo han hecho para con otras (en proyecto) que aún esperan ver comenzadas; ya que para ésta se solicita solamente la buena voluntad espontánea y no una cantidad definida con el agravante (impositivo) de un centavo por kilo de lana sobre animal de esquila.

Además es justo recordar, que el beneficiado es el pueblo y no otro fuera del territorio cuyos recursos es obvio mencionar, pero, si recordar los «motivos patrióticos» que se han fundamentado para su logro, cuyo resultado nos resulta problemático asegurar. Tal vez el tiempo sea el que se encargará de ello.

Dr. Angel Butti

Como lo hiciéramos conocer oportunamente, se encuentra en ésta, dando así comienzo a sus visitas periódicas, el cirujano dentista, doctor Angel Butti, acompañado del director del Laboratorio de Prótesis, señor Lázaro Grunberg. Este profesional, ampliamente conocido, atiende al público, todas las horas hábiles del día, en su consultorio instalado en la casa del señor Francisco López.

Agradecimiento

Los familiares de la que fuera en vida, doña Amalia C. de Wahlquits, q. e. p. d., agradecen a todas las personas que de una u otra forma se han asociado a su duelo.

Tomó posesión de su cargo el nuevo director de Tierras

El ministro de Agricultura concurrió al local de la Dirección de Tierras, en la dársena norte, para poner en posesión del cargo al nuevo titular de la dependencia, ingeniero agrónomo Roberto R. Frogone, designado recientemente por el Poder Ejecutivo en reemplazo del señor Alejandro G. Nicholson, a quien se le acaba de aceptar la renuncia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

El ingeniero agrónomo Marotta pronunció un discurso para referirse a la designación del nuevo director de tierras y la actuación del mismo en la administración nacional. Después consideró la necesidad de acelerar y descentralizar los trámites en la Dirección de Tierras y de recuperar el prestigio de esta dependencia y de la política de las tierras fiscales. Por último agradeció el ingeniero agrónomo Frogone, quien tras expresar su propósito de trabajar activamente en su nuevo cargo, pidió la colaboración del personal a sus órdenes.

Viajeros

Procedente de Comodoro Rivadavia y para su establecimiento ganadero, el doctor Mariano J. Menéndez y familia.

—De la Capital Federal, el hacendado, señor Luis Parolín.

—Para Buenos Aires, el señor Carlos Arrighi, señora e hija,

Caminos & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$.n. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera, 2412

ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

MANUEL F. BARROS

AHORA**cuestan
menos!**

COCINAS

PHILIPS - GAS

A GAS DE KEROSENE

Nuestra extraordinaria campaña de canje permitirá a Vd. desprenderse de su cocina vieja haciendo un magnífico negocio, pues se la retiraremos abonándole el máximo en pesos y Vd. pagará mucho menos por la nueva Philips-Gas que elija para su hogar.

Aproveche Vd. nuestra excepcional oferta y cambie su vieja cocina de cualquier marca, clase o sistema, por una moderna Philips-Gas.

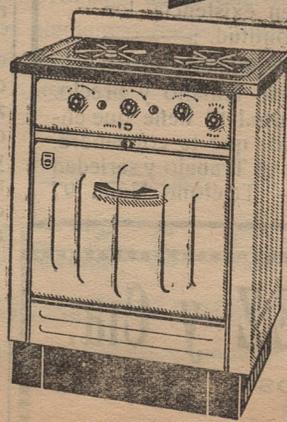
CONDICIONES PARA EL CANJE

1. - Se aceptan toda clase de cocinas, calentadores, etc.
2. - La tasación mínima será de \$ 35.- y la máxima de \$ 120.-, aunque esta última prima podrá ser mejorada en casos especiales.
3. - El canje incluye todos los modelos de la serie Philips-Gas 1945.
4. - La diferencia de precio entre la cocina vieja y la nueva Philips-Gas podrá abonarse hasta en 20 mensualidades.
5. - La duración de esta campaña es solamente de un mes.

**PIDANOS LA
TASACION DE SU
VIEJA COCINA**

Roque Mossutto y Compañía

VENTA EN MENSUALIDADES



Este modelo de 2 hornallas y horno, desde
\$ 19.25

5 VENTAJAS EXCLUSIVAS

- Encendido instantáneo.
- Sin bomba.
- Horno de calentamiento intenso y uniforme.
- Producción automática del gas.
- Potentes quemadores.

D. R. Rebolledo

Acompañado de la simpática señorita Chola Saavedra visitamos nuestro taller gráfico el Dr. Rebolledo procedente de la República hermana de Chile, con quien departimos brevemente sobre temas del momento. El doctor Rebolledo pasará una temporada en la localidad y viajará en compañía de su distinguida esposa.

Nacimiento

El día 21 del corriente mes ha visto alegrado el hogar de los esposos Maciadyen-Soto Mayor con la llegada de su hermosa primogénita que responde al nombre de Lilia Teresa. Tanto la recién nacida como su señora madre gozan de perfecta salud.

Ventás de lanas

Buenos Aires, 22/11/945. «Sol».— Hemos vendido hoy el primer lote de lana nueva del territorio de Santa Cruz estando Miramar, Deseado, a \$ 21.— los 10 kilos. Avelazcía.

Cine Teatro Español

Para la función de esta noche la sala del epígrafe tiene anunciada una gran película, que se presentará en calidad de estreno, y que figuran como principales intérpretes Richar Arlen y Jean Parker en: «Rapto en Avión».

—Domingo: gran Estreno Argentino con Sebastian Chiola Oscar Valicelli en «Nosotros... los muchachos».

Los trabajadores intelectuales

Ya en la séptima conferencia internacional americana del trabajo, que se llevó a cabo en Montevideo en diciembre de 1933 con asistencia, desde luego, de la representación argentina, se había encarado, con carácter de recomendación y estudio, la posibilidad de proteger a los trabajadores intelectuales. La Oficina Internacional del Trabajo, organismo que dependía de la semiextinguida Liga de las Naciones...

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de
DIARIOS y REVISTAS
Casa PARRA — Col. Las Heras

acompañados de la señora de Soria.

—En ésta, los estudiantes Baltazar y Beatriz Parra y Toribio Pereyra.

—Para su estancia el hacendado, señor Oscar Wahlquits.

—De su establecimiento ganadero, la señora Paulina Vda. de Arguello e hija.

—De Colonia Sarmiento, el hacendado de la zona, señor Miguel Zabalo y familia.

—De Lago Buenos Aires, el ganadero señor José C. Blanco.

CAP

A los Ganaderos de la Patagonia

La Corporación Argentina de Productores de Carnes confirma que se dará comienzo a la faena en Puerto Deseado el lunes 17 de diciembre próximo. Por lo tanto, insiste en la necesidad de que los ganaderos hagan sus ofertas a la mayor brevedad, indicando las cantidades y tipos de hacienda de que disponen y la fecha aproximada en que podrán entregarlas. La CAP adelanta que garantiza los siguientes precios mínimos para los laneros que comprará con destino a la faena de la próxima temporada en su Frigorífico de Puerto Deseado. Si los precios que fije oportunamente la Junta Nacional de Carnes fueran superiores a los aquí detallados, la CAP abonará la diferencia a los vendedores.

Corderos:	Por kilo de carne limpia	m\$.
1ª. livianos, tipo exportación, de 9 ¹ / ₂ a 17 kilos	0.70
1ª. pesadas y 2ª. tipo exportación, de 17 a 22 kilos	» 0.67
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	» 0.45
Flacos, tipo conserva	» 0.15
Capones:		
Livianos, tipo exportación, hasta 22 kilos	» 0.45
Pesados, tipo exportación, arriba de 22 kilos.	» 0.40
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	» 0.40
Flacos, tipo conserva	» 0.20
Ovejas:		
Livianas, tipo exportación, hasta 22 kilos	» 0.3250
Pesadas, tipo exportación, arriba de 22 kilos	» 0.28
Delgadas, tipo conserva y linfadenitis	» 0.28
Flacas, tipo conserva	» 0.20
Carneros:		
Conserva	» 0.20
Digestor:		
Corderos, borregos, capones, ovejas y carneros	» 0.04

Señores Ganaderos: La CAP, que es vuestra propia empresa, proporciona a los productores, todos los años, una colocación segura para sus haciendas. Hagan sus ofertas directamente, sin recurrir a intermediarios. Así obtendrá el máximo beneficio de sus ventas.

:—: Corporación Argentina de Productores de Carnes :—:
Frigorífico de Puerto Deseado

Asociación de Reservistas

Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento"

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, cítase a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 25 de noviembre de 1945, en el salón de la Biblioteca a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio.

2º—Elección de la nueva Comisión Directiva.

Nota: Siendo éste el único llamado, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios que concurran

Luis C. Rodríguez E. Fernández
Secretario Presidente

nes, mucho antes se había venido ocupando de la cuestión por medio de sus comisiones permanentes, también con delegados de diversas naciones.

Esto indica que el desvelo por incluir a los trabajadores intelectuales de las diversas profesiones científicas, literarias y artísticas existía desde hace tiempo. Por ello resulta motivo de pesimismo el que en nuestro país no se haya adelantado un solo paso en la materia, si se exceptúa en lo atinente a los periodistas, a los cuales el gobierno de la revolución de junio dotó de un estatuto profesional. Un intento similar se realizó con los integrantes de las orquestas, pero debido a los intereses en juego, se abortaron todas las iniciativas presentadas, abandonándose el proyecto. En tanto, han transcurrido los años desde aquella recomendación de Montevideo y la mayoría de los que han hecho de la especulación un discreto y lícito «modus vivendi», permanecen en el desamparo, a la espera de leyes premonitoras que le otorguen la protección a que los hace acreedores el hecho de ser obreros, y de la más elogiada jerarquía.

Mercado de Lanas

—0— Información del Mercado Central de Frutos

Entrada y salidas de lanas en los últimos 30 días en el Mercado Central de Frutos:

Entradas 3.101.947 kilos.

Salidas 3.012.265 kilos.

En el transcurso de los días que comprende esta información las operaciones de lanas en esta plaza se han producido en proporción casi equivalente al volumen de las entradas del producto nuevo.

Sin embargo, se han registrado también algunas operaciones con lanas de la zafra pasada, principalmente con el producto procedente del Territorio de Santa Cruz y algunos lotes de lanas gruesas de la Provincia de Buenos Aires.

En lo que respecta a los precios alcanzados, debemos seña-

ORGANIZACION "ALONSO"

Importación
Exportación
Comisiones
Representaciones
Consignaciones
Encargos al campo
Productos
Frutos

Capital m\$N 1.000.000

PUNTA ARENAS

MAGALLANES (CHILE)

CASILLA N° 128

Teléfono N° 1176
Errazuriz 880-882
Bentley's Phrase Code
Schofield 3 Letter Code
Rudolf Mosse Code-Suppi
Direc. Telegráfica «Alonso»
Banqueros:—
Caja Nacional en Chile
Banco Nación en Argentina

Anuncia a la Colectividad Chilena residente, que nuestra Institución se encarga de hacer cualquier diligencia en Chile especialmente Magallanes y Chiloé, incluyendo pagos por cuentas de los interesados a sus familiares, reservas de pasajes ect. etc.

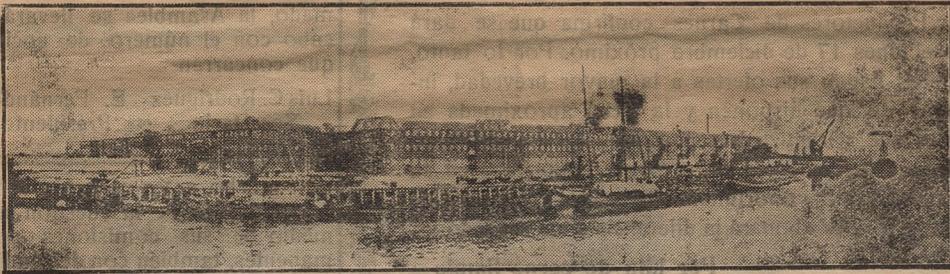
Agente en Puerto Deseado: ANTONIO FERNANDEZ G. FUEYO

OFICINA «PUBLICIDAD DESEADO»

VENTAS DE LANA

En este espacio se publicarán semanalmente las últimas ventas de lanas efectuadas en Buenos Aires según las últimas informaciones suministradas por el

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS



La más vasta concentración de lanas y cueros conocida en el mundo

Señor Poblador:

Al resolver el envío de sus frutos a Buenos Aires aproveche Vd. las ventajas que le ofrece este establecimiento donde se vende la mayor parte de la zafra del país y a donde concurren diariamente más de 100 casas compradoras que darán a su mercadería el máximo de precio

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Para envíos o informes dirigirse a sus Agentes:

En Colonia Las Heras: CARLOS IVANCOVICH — En Puerto Deseado: ODINO TORRESIN

BARRACA "LAS HERAS"

Como todos los años atenderá la consignación, removido y carga de frutos

Sub-Agente de las afamadas vacunas contra la mancha "LEDERLE" y de los antisárnicos "ACAROINA"

Haga su pedido en Colonia Las Heras a:

JULIAN LOPEZ

Muchacho: 12-14 años, tenga afición Radio, Electricidad, Bobinados; necesita Taller Eléctro Técnico: (En la Usina)--Col. Las Heras S. Cruz.

Club Deportivo "Las Heras"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de esta institución, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social el día 24 de Noviembre de 1945 a las 15 horas, de acuerdo a la siguiente

Orden del Día:

- 1º.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º.—Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre pasado.
- 3º.—Elección de los siguientes miembros, por terminación de mandato: Presidente, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas y 2 Socios que refrenden el acta. Elección de los siguientes miembros por renuncia: 1 Vocal.

Colonia Las Heras 10 de Noviembre de 1945.

MARCELINO ARRESE
Vice-Presidente

ANTONIO ALONSO
Secretario:

lar que por lanas de merinos de alta calidad ha sido posible obtener precios muy remunerativos, ya que se ha colocado un volumen considerable de lanas del tipo señalado, dentro de las cotizaciones extremas de \$ 19.00 y \$ 23.50 c/10 kilos.

Además, por un lote de excepcional finura y rendimiento, también de merino tipo australiano, se registró la extraordinaria cotización de \$ 30.00 c/10 kilos. Este precio que es el más alto logrado desde hace tiempo, justifica nuestras apreciaciones sobre las posibilidades que cuenta la colocación en esta plaza, de remesas que por su calidad puedan ser aplicadas a las necesidades más exigentes de la industria local.

Inf. Angel Velaz y Cía.

Hemos tenido una semana regularmente activa que bien puede equipararse con la anterior dado que la tendencia de los negocios fué similar y los precios satisfactorios y estables. Primó el interés por lanas de cualquier finura y origen, bien logradas, de suave y bien crecida mecha, rindes francos y libres de semilla, y hasta se aceptaron sin mayor dificultad, en muchos casos, lanas con ligeros defectos de semilla.

La presentación de lanas nuevas clasificadas como cruza finas, medianas y gruesas, originarias de la provincia de Buenos Aires, Sud de Córdoba y Gob. de la Pampa, no fué importante a consecuencia de que los arribos son lentos debido las conocidas dificultades en los medios de transporte en general. Esta si-

"LA MODA"

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

tuación unida al buen interés que demostró la demanda, particularmente para lanas enteras de las cualidades descritas, determinó que los lotes que se ofrecieron en venta franca se colocaran con activa competencia dentro de cotizaciones firmes, pagándose por cruza finas, especiales, de la Pcia. de Buenos Aires hasta pesos 19. los 10 ks.

¿Qué necesita su AUTOMOVIL?

¿UN BUEN

REPUESTO?
LUBRICANTE?
ACUMULADOR?
ACCESORIO?

¿O una buena REPARACION?

Obtégalo en lo de:

FREDDIE J. BROWN (H.)

Una casa dedicada únicamente y exclusi-
— — vamente al Automotor — —

Colonia Las Heras

Teléfono N° 79

Casilla Correo N° 2

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N° 2

Contados fueron los lotes de lanas originarias de Entre Ríos y Corrientes que salieron a venta, los que tuvieron aceptación corriente en base a precios remuneradores.

Los negocios en lanas de los territorios del sud continuaron bien activos, los pocos lotes que llegaron procedentes de diferentes zonas de los territorios de Río Negro y Chubut, mantuvieron latente el interes de los habituales compradores que se disputaron los lotes ofrecidos en venta por los que se pagaron precios que alcanzaron hasta \$ 23.50 los 10 kilos. Este precio fué obtenido en una partida de más o menos 8.000 kilos de fina merino de Chubut.

En lo referente a segundas esquilas de cualquier finura y procedencia, corresponde informar que las ventas mantuvieron el mismo ritmo de la semana anterior. Fueron preferentemente solicitados los de absoluta limpieza de semilla, livianos y de finura homogénea

En lo tocante a lanas con defectos de semilla, cabe decir que, las enteras con alguna semilla en los bordes del vellón y por consiguiente factibles de buena limpieza mediante un pequeño desborde, se vendieron sin mayor dificultad, en cambio las segundas esquilas con defectos no tuvieron mercado muy corriente, pero de todos modos se fueron vendiendo a precios que estuvieron en consonancia con la calidad, finura y proporción de semilla.

Las existencias de lanas defectuosas por semilla se observan muy reducidas y el remanente actual no pesa mayormente sobre el mercado y se va colocando paulatinamente.

Las borregas, mestizas, criollas y barrigas tuvieron demanda corriente y se colocaron a precios firmes.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

ADEMAS:

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Bernardo Delgado

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura
Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz